



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-002964

Res. 2205/19

ACTA N° 209, de fecha 20 de agosto de 2019.

VISTO: La Resolución N° 1412/19 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 28 de mayo de 2019 (Acta N° 198);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de San José;

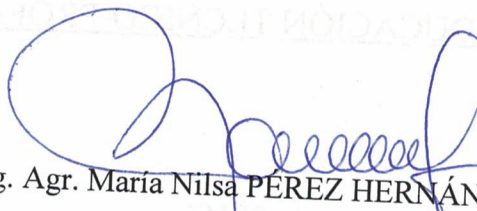
CONSIDERANDO: que los aspirantes inscriptos cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación no reúnen el perfil: 1.893.961-7, 4.928.280-3, 5.388.198-8, 4.405.999-4, 4.556.774-6, 3.981.599-9 y 4.672.364-6;

ATENTO: a lo expuesto;

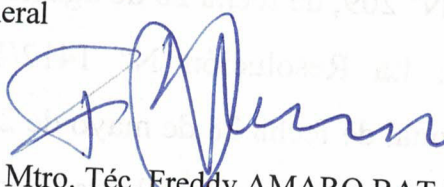
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

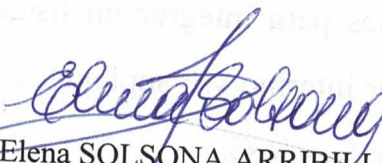
- 1) Declarar desierto el Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de San José.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web de la Institución al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga a la Dirección del Programa

de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para su registro. Hecho, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/vc